

Mayor con fha. siete de noviembre de este año.

En este Ayuntamiento mediante lo acordado en la
villa de la Alfranca de veinte y quatro de noviembre

Informe y ultimo se vio el Informe siguiente = M. J. S. M.
sobre el Regido D. } termin no presente el Sr. D. D. Chas Garcia bien el titulo
Chas Garcia - } antiguo en virtud del qual exercia, o bien otro nuevo
con motivo a la cesion o Abrenuncia q. hizo a favor de
su hijo, cuya expedicion se hara la N. llamada a confor-
midad de la C. de q. pertenencia sin cesion, como
se dictamen de ve quedar suspenso q. no exercer dho.
Oficio, con lo q. contextamos al respectible acuerdo de
N. S. Cartag. 2 de Dho. de 1817 = Don Pablo Zubia
Sr. D. Pedro e Antonio Lopez = Entendido el suceso
Informe por este Ayuntamiento acuerda: Que median-
te a haverse precedido el titulo antiguo q. se mencio-
na, queda en su inteligencia

Sobre haverse leon
do de Cartas de pago y Militan de esta Plaza su estructura del actual
contra contribuciones sea que inserta el del Sr. D. D. D. de Valencia y el Regidor de Valencia y el Regidor de Valencia
haber mandado testar las cartas de pago q. el Ferrocarril
de N. de Navarra de Navarra expuso a favor del encan-
gado de Valencia y contra el Ayuntamiento de esta Ci-
dad q. la imposibilidad q. se manifiesta, como tam-
bien haber dispuesto su pago para q. no se experimen-
te la misma falta en el suministro, por las razones
y demas q. contiene Entendido por esta Ciudad acuer-
da: queda en su inteligencia y se pare a la cesion
de contribuciones para la ayuda

Viose un oficio de D. Nicolas Martinez Fortun

